



Colegio San Carlos de Quilicura
Historia, Geografía y Ciencias Sociales./ Primero medio
DEPARTAMENTO HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES.

GUÍA N°30 PRIMERO MEDIO DEL 23 AL 27 DE NOVIEMBRE

“HISTORIA”

Para desarrollar en (45 Minutos)

OA 21 Caracterizar algunos instrumentos financieros de inversión y ahorro, como préstamos, líneas y tarjetas de crédito, libretas de ahorro, cajas vecinas, acciones en la bolsa, previsión, entre otros, y evaluar los riesgos y beneficios que se derivan de su uso.

Tiempo estimado de realización: 45 minutos

Estimados estudiantes, en esta guía se abordarán los contenidos relacionados con **economía**. Debes desarrollar todas las actividades propuestas en tu cuaderno, incluyendo como título la unidad, el número de guía y el nombre de esta para su posterior revisión. Por último recuerda que el compromiso y disciplina que pongas de tu parte es muy importante para tu autoaprendizaje, por ello, tienes que ser determinado y establecer horarios en los que te dediques solo a tus actividades académicas, como si estuvieras en la escuela.

CONTENIDO: Solucionario guía 29

- 1. Te invitamos a descubrir si eres un consumidor responsable.**
- b. Evaluando tus respuestas, ¿te consideras un consumidor responsable? Argumenta.**

Rubrica de respuesta pregunta abierta: La presente rubrica tiene como objetivo que, en las respuestas de preguntas abiertas en donde debes analizar diversas fuentes, estén en armonía con el objetivo de aprendizaje tratado en el material. Aspectos a considerar para desarrollar tu respuesta:

- 1.- El estudiante utiliza de manera adecuada los conceptos entregados en el material.
- 2.- El estudiante, en su respuesta, argumenta su opinión de manera respetuosa y con fundamentos.
- 3.- El estudiante, en su respuesta, utiliza un lenguaje adecuado y formal en un contexto educativo.
- 4.- El estudiante analiza diversas fuentes para que su opinión contemple diversas posturas del tema tratado.

CONTENIDO: Consumo responsable e informado

¿QUÉ ES EL CONSUMO RESPONSABLE?

El consumo responsable es un concepto defendido por organizaciones ecológicas, sociales y políticas que consideran que los seres humanos harían bien en **cambiar sus hábitos de consumo** ajustándolos a sus **necesidades reales** y optando en el mercado por opciones que favorezcan **la conservación del medio ambiente y la igualdad social**.

De acuerdo a la declaración oficial de Naciones Unidas con motivo de la Cumbre de la Tierra de 2002, una de **“las principales causas de que continúe deteriorándose el medio ambiente mundial son las modalidades insostenibles de consumo y producción, particularmente en los países industrializados”**. En este sentido, Naciones Unidas hace un llamado a revisar estos modelos insostenibles recurriendo a modelos de consumo responsable.

Otra acepción de consumo responsable, o consumo crítico, complementaria a la definición anterior, es aquella que implica **consumir menos, solo lo necesario**, y estar atentos a cómo nos **influye la publicidad en la creación de necesidades superfluas**.

Es un imperativo de nuestro tiempo la realización de un cambio social en torno a nuestros hábitos de consumo. El principio fundamental es que **todos somos corresponsables** con nuestras compras de los impactos sociales y ambientales de la producción.

Cuando añadimos el calificativo de responsable a nuestro consumo estamos significando la **importancia que tiene el consumidor** para elegir entre las diversas opciones que le ofrece el mercado de bienes y servicios, teniendo en cuenta los **productos que valoran la justicia social, la ética, la solidaridad y la Protección del medio ambiente**.

La ciudadanía puede convertir su **capacidad de compra** en un importante **instrumento de presión**; como dice una organización pionera en estos temas, puede “votar por sus valores a través de su acto de compra”. El consumidor y consumidora tienen a su alcance la posibilidad de **premiar a los mejores y rechazar a los peores**, exigiendo el cumplimiento de determinadas garantías sociales, laborales y medioambientales.

Criterios para un consumo responsable

Para ejercer un consumo responsable podemos hacernos una serie de preguntas:

- ✓ ¿Necesito lo que voy a comprar o quiero satisfacer un deseo?
- ✓ ¿Estoy eligiendo libremente o es una compra compulsiva?
- ✓ ¿Cuántos tengo ya? - ¿Cuánto me va a durar?
- ✓ ¿Podría pedirlo prestado a un amigo o a un familiar?
- ✓ ¿He buscado información para conseguir mejor calidad y menor precio?
- ✓ ¿Cómo me voy a deshacer de él una vez que haya terminado de usarlo?
- ✓ ¿Está hecho con materiales reciclables?
- ✓ ¿Hay algo que yo posea que pueda reemplazarlo?

Cada uno de nosotros tenemos que dar la respuesta teniendo en cuenta que, en la mayoría de los casos, un consumo responsable solo implica un cambio en nuestros hábitos de consumo, que no conllevan comportamientos muy diferentes a los que ya tenemos, no producen inconvenientes considerables y no requieren esfuerzos específicos adicionales.

A la hora de comprar recuerda:

- ✓ Debes hacerte las preguntas señaladas anteriormente y, sobre todo, si lo que vas a comprar va a satisfacer realmente una necesidad o deseo, o bien si lo compras compulsivamente.
- ✓ Piensa a qué tipo de comercio quieres favorecer. No olvides que consumir productos locales, ecológicos, de comercio justo, naturales, reutilizados y reciclados son, sin duda, las mejores opciones medioambientales y sociales.
- ✓ Infórmate acerca de las repercusiones sociales y medioambientales de los bienes y servicios. Pide información. Es tu derecho.
- ✓ Asegúrate de la calidad de lo que compras, de cara a adquirir bienes más saludables y duraderos.
- ✓ Busca alternativas que minimicen la explotación de los recursos naturales: segunda mano, reutilización, intercambios, reparación.
- ✓ Haz un buen mantenimiento de las cosas y cuando acabe la vida útil de un producto, ten en cuenta las posibilidades de reciclar los materiales de que está hecho.
- ✓ En caso de ser defraudados, ejerce tus derechos como consumidor.

Fuente: Equipo #PorElClima. (2018). Criterios para un consumo responsable. 24-10-2018, de Comunidad Por el Clima Sitio web: <https://porelclima.es/equipo/1929-criterios-para-un-consumo-responsable#>

ANTES DE COMPRAR, PIENSA



Si necesitas informarte más de este contenido te invito a visitar el siguientes link <https://www.youtube.com/watch?v=1Xar55g7PYE>

CONTENIDO: Consumo responsable e informado

Importancia de la protección al consumidor

La protección al consumidor nace de la necesidad de establecer los derechos y deberes que tienen mutuamente productores y consumidores. Así se busca promover un desarrollo económico y social justo, equitativo y sostenido.

La política de protección al consumidor debe ser tratada como una política de Estado y debe ser considerada como un instrumento de desarrollo económico que promueva el equilibrio entre consumidores y proveedores. Para tener un mercado sano es imprescindible que los consumidores y los empresarios sean conscientes de su relación en el consumo.

Protección al consumidor en Chile

Farmacias coludidas para subir precios, empresas de productos lácteos mintiendo sobre los contenidos de sus helados y una cadena de tiendas por departamento estafando a sus clientes... en los últimos años, casos como estos que implican violaciones a los derechos de los consumidores se han convertido en grandes noticias en Chile.

Pero la protección al consumidor aún es un concepto relativamente nuevo aquí. La primera Ley de Derechos del Consumidor del país entró en vigencia en 1997, después de seis años de debate. La legislación dio al Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) la responsabilidad de mediar cada vez que estos derechos supuestamente se infringieran.

Los derechos del consumidor dieron otro salto importante con una reforma aprobada en el 2004, la que mejoró el financiamiento para las organizaciones de consumidores y permitió que por primera vez se presentaran demandas colectivas en Chile.

Desde entonces, la cantidad de organizaciones de consumidores se ha multiplicado y se han lanzado demandas colectivas en contra de empresas tanto estatales como privadas.

El rol del Estado en la defensa de los consumidores

Existe una serie de instituciones en Chile que buscan defender los derechos de los consumidores. Entre las que tienen dependencia del Poder Ejecutivo, se cuentan:





Si necesitas informarte más de este contenido te invito a visitar el siguientes link <https://www.youtube.com/watch?v=uZX6o2Ty63w>

Autoevaluación

En esta guía tuviste un desempeño

Regular

bueno

excelente

Septima y última evaluación formativa

Estimado estudiante, este lunes 23 no tendremos clases, pero deberás ocupar este tiempo para realizar **la septima y última evaluación formativa de la asignatura**, la cual corresponde a la realización de un **cuestionario** a través de la **plataforma de Classroom**, el cual encontrarás en la **carpeta de Evaluaciones formativas** con el nombre de **“Evaluación formativa N°7”**.

Los contenidos que se abordarán, los podrás encontrar en las guías **N°29 y N°30**, correspondientes a: el sistema financiero y consumo responsable e informado.

Tendrás tiempo de realizar este cuestionario desde el día **lunes 23** hasta el día **viernes 27 de Noviembre**. Se **recibirán consultas** ya sea por la plataforma Classroom o por correo, hasta el día el **viernes 23 de Octubre, a las 14:00 hrs.**